



Sahara: Intervención del representante del Frente Polisario ante la ONU

AHMED BOUKHARI :: 21/06/2017

Comité especial de descolonización--C24 13 de Junio 2017 Naciones Unidas

Señor Presidente,

En nombre del pueblo saharauí, quiero agradecer la oportunidad de dirigirme a este importante Comité donde nuestro país figura todavía en su agenda como la última colonia Africana.

Marruecos sigue ocupando nuestro país desde 1975 en violación flagrante de las resoluciones de la Unión Africana, de la Asamblea general, del Consejo de seguridad, del dictamen de la Corte Internacional de Justicia de 16 de octubre de 1975, y de las recomendaciones del Comité especial contenidas en el informe de la misión que había enviado al Sahara occidental en mayo de 1975.

Los crímenes que cometió y sigue cometiendo contra nuestro pueblo son inenarrables y la Historia los juzgará con plenitud algún día y desvelará sus trágicas dimensiones.

Desde el primer día Marruecos recurrió al uso de armas prohibidas como el NAPALM con que bombardeó la localidad de Um Dreiga en febrero de 1976, la Guernica saharauí. Decenas de nuestros compatriotas fueron ejecutados en pleno desierto y enterrados en tumbas colectivas que fueron algunas de ellas descubiertas en el 2013 y exhumadas en presencia de la ONU.

Seiscientos civiles y 151 militares capturados en el campo de batalla siguen en paradero desconocido. Algunos fueron arrojados al vacío desde helicópteros. Decenas de nuestros compatriotas, mujeres y hombres, son todavía víctimas de violencia, violaciones, torturas, vejaciones, que condujeron en varios casos a la muerte en las cárceles o en la represión de manifestaciones. Mas de sesenta son presos políticos que llevan años en las cárceles marroquíes, entre ellos el Grupo de Gdeim Izik, cuyos miembros fueron sentenciados a cadena perpetua por la corte militar de un país ocupante políticamente motivada.

El informe específico del Alto Comisario de la ONU para Derechos Humanos, de septiembre 2006, establece que las violaciones de los derechos humanos por Marruecos se deben en su mayoría al hecho de que el pueblo saharauí no ha ejercido su derecho a la autodeterminación.

Para citar los testimonios más recientes, el Comité de Derechos Humanos en sus conclusiones adoptadas el 2 de Noviembre 2016 (CCPR/C/MAR/CO/6 a que se refiere el reciente informe del SG S/2017/ 307 de 10 abril deja constancia, cito: de "Su preocupación ante los continuos informes sobre el uso de la tortura, tratos crueles o degradantes perpetrados por el Estado marroquí en el Sahara occidental". El relator especial de la

ONU para la tortura, Juan Méndez, que visitó el Sahara occidental en 2013 llegó a la misma conclusión.

Muchos observadores y periodistas que han intentado venir a las zonas ocupadas fueron expulsados. En el párrafo 72 del informe, el Secretario general de la ONU dice que, cito: "El Gobierno de Marruecos confirmó al Alto Comisario de la ONU para derechos Humanos que 187 extranjeros fueron expulsados del Sahara occidental" bajo el argumento de cito: "minar la seguridad nacional". No se permiten testigos sobre lo que ocurre en esta prisión a cielo abierto.

Marruecos reconoce la verdad a medias, cuando según el párrafo 73 del informe, confirma que, cito: "776 manifestaciones de protesta" contra la ocupación tuvieron lugar en el año pasado en el Sahara occidental, de las que 66 según Marruecos, fueron reprimidas por la fuerza. En el párrafo 75, el informe dice, cito " los saharauis continúan siendo discriminados en sus derechos económicos, sociales y culturales y que se ha hecho muy poco para la autodeterminación del pueblo del Sahara occidental y no se le consulta sobre la explotación de sus recursos naturales"(fin cita).

Señor Presidente,

El pueblo saharauí es víctima de un atropello colonialista que dura ya 42 años. Hemos hecho frente a la agresión armada en el campo de batalla donde cayeron miles de mártires saharauíes en defensa del derecho a vivir en nuestro país libre y soberano. En 1979 Mauritania firmó la paz y puso fin a su ocupación del sur de nuestro país. Dieciséis años más tarde, cuando las Naciones Unidas y la Unión Africana, nos pidieron en 1991 que confiáramos en la vía pacífica, en el referéndum de autodeterminación, hemos respondido positivamente al llamamiento. Habiendo declarado la independencia de nuestro país el 27 de Febrero de 1976 y siendo ya Miembro de la Unión Africana desde 1984, aceptar el referéndum fue una tangible prueba de cooperación.

Donde está el referéndum hoy? Quien lo obstruye? Llevamos 25 años esperando.

Los hechos demuestran que Marruecos aceptó la solución del referéndum con la opción de la independencia y maniobró para implicar a la ONU y a la Unión Africana en un plebiscito fraudulento, a través de la concesión del derecho de voto a miles de colonos marroquíes transferidos a nuestro país durante y después de la invasión militar. La ONU y la Unión Africana no quisieron legitimar el fraude. Es por eso que Marruecos puso fin en abril de 2004 a su participación en el proceso pero aun le oímos decir que el referéndum de autodeterminación fue abandonado por la ONU porque lo consideró irrealizable. Esta atribución a la ONU es simplemente falsa. El Consejo de seguridad extiende cada año el mandato de la Misión de la ONU para el referéndum del Sahara occidental. La Unión Africana le pide desde 2015 a la ONU que fije una fecha para el referéndum de autodeterminación. La ONU tiene la lista de votantes y un plan detallado en los acuerdos de Houston que las dos partes habíamos negociado y firmado en 1997. La ONU puede organizar el referéndum en el plazo de tres o cuatro meses. Solo hace falta voluntad política.

La falta de respuesta del Consejo de seguridad a la obstrucción marroquí al referéndum ha

mermado la credibilidad de la ONU y ha llevado a Marruecos a creer que se le ha concedido un derecho a la impunidad. En efecto, la Misión de la ONU es hoy prisionera de la potencia ocupante que la obliga a mirar al otro lado, incluso a no informar a Nueva York sobre hechos de extrema gravedad que tuvieron lugar. Sus coches llevan todavía matrícula de Marruecos. Es la única operación de mantenimiento de la paz creadas desde 1978 que no tiene prerrogativas para proteger los derechos humanos. No puede hablar con la población ni con los defensores de los derechos humanos. El 16 de marzo del año pasado sus componentes política y civil, 87 funcionarios, fueron expulsados por Marruecos en el plazo conminatorio de 48 horas. En su presentación al Consejo de seguridad reunido de urgencia al día siguiente el 17 de marzo, el Sr. Feltman , Secretario General adjunto de la ONU para Asuntos Políticos dijo, cito: "Vemos esta acción [la expulsión] como contraria a las obligaciones internacionales de Marruecos contraídas en virtud de la Carta y del Acuerdo sobre el status de la Misión respecto a la MINURSO".

Marruecos se negó desde el 2012 a continuar las negociaciones directas con el Frente Polisario en contravención a las resoluciones del Consejo de seguridad. Al año siguiente, en 2013, declara persona non grata al anterior Enviado personal del Secretario general, Embajador Christopher Ross. En enero de este año exigió su dimisión, que obtuvo. En marzo 2016 impide al SG Ban ki moon visitar la zona ocupada donde esta la sede de la MINURSO, le denigra públicamente y expulsa la componente civil y política de la MINURSO.

En agosto del año pasado Marruecos nos llevó al borde de una confrontación militar cuando decidió, en violación de los términos del alto el fuego, construir una carretera para traficar hacia África en la zona de ElGargarat, la cual es una zona prohibida por los acuerdos militares con la ONU.

La situación creada en la zona ha llevado al Consejo de seguridad a pedir al SG de la ONU en la reciente resolución 2351(2017) a que estudie y busque soluciones al problema creado por Marruecos en ElGargarat.

El Consejo de seguridad en dicha resolución, solicita que las negociaciones directas entre nosotros y Marruecos se celebren sin demora y quiere que el Secretario general le presente en seis meses una hoja de ruta clara. Marruecos ha hecho todo lo posible para retrasar la designación del nuevo Enviado Personal del SG y con ello las negociaciones.

Mientras tanto, la Unión Africana del que nuestro país es Miembro, ha aceptado en enero pasado a Marruecos tras firmar y ratificar la Carta Fundacional de la Organización. El artículo 4 de la Carta estipula que las fronteras de los Estados Miembros de la Unión son las adquiridas el día de la independencia. Marruecos accedió a la independencia en 1956. Ello quiere decir que debe retirarse de los territorios de otro Estado de la Unión que ocupa ilegalmente desde 1975. Esto facilitaría la solución del conflicto. Los hechos y declaraciones oficiales marroquíes en estos meses muestran sin embargo que Marruecos no va a respetar lo que firmó y ratificó. Tenemos dentro de la Unión Africana a un caballo de Troya que se erige de nuevo en amenaza a la unidad y seguridad continental. Al mismo tiempo, no pierde ninguna ocasión para denigrar a la Unión Africana con el propósito de impedir la cooperación natural e institucional entre la Unión y las Naciones Unidas para el logro de una solución justa a un conflicto que esta en la agenda de las dos Organizaciones.

Sr. Presidente,

El pueblo saharai tiene confianza plena en la labor del Comité.

La Asamblea General adopta cada año una resolución en la que le pide que siga de cerca la cuestión del Sahara occidental. Ello requiere en buena lógica ir al terreno. La última misión fue enviada el 12 de mayo de 1975, hace 42 años y un mes. Reitero nuestra invitación y nuestra total cooperación con esa misión.

También, Señor Presidente, creemos que sería útil que el Comité decida una fecha para la sesión especial sobre el Sahara occidental ya acordada. Ello servirá para sacar el tema a la luz del día y liberarlo en fin de las cadenas invisibles del silencio.

Desde otro lado, quisiera transmitir al Comité nuestro deseo de que se pronuncie sobre el saqueo de que son objeto los recursos naturales de nuestro país, como el fosfato y el banco pesquero, saqueo que le brinda anualmente a Marruecos alrededor 5 mil millones de dólares, que sirven para afianzar la ocupación y, por ende, alejar la paz. Hemos incoado procesos judiciales contra algunas empresas extranjeras implicadas en el saqueo y esperamos que la Unión Europea sepa respetar la legalidad internacional y la sentencia de su Corte Suprema de Justicia de diciembre del año pasado en la que dejó claro que el Sahara occidental no es parte de Marruecos. Es según la Corte, cito, "Un Territorio distinto y separado". Ello significa que los recursos naturales de nuestro país deben estar fuera de toda transacción comercial con la potencia ocupante.

Señor Presidente, El Comité tiene en su agenda un conflicto de alta sensibilidad que conoció 16 años de guerra cruenta que ha traído inseguridad e inestabilidad a toda la región. Resolverlo es fundamental porque el riesgo de involución es real. Un pueblo sigue viendo que su país esta bajo ocupación ilegal en pleno siglo XXI y forzado por ello a vivir bajo la represión en la zona ocupada, o en el exilio o al borde de la reanudación de la guerra. La Comunidad internacional no debe aceptar el fracaso. Tiene medios que debe usar para poner fin a esta injusticia.

Marruecos debe venir a las próximas negociaciones, que nos ha solicitado el Consejo de seguridad, con espíritu de cooperación honesta, liberada de agendas ocultas y tácticas dilatorias, para que de la mano de la ONU y de la UA se logre una solución justa y duradera a una cuestión de descolonización que servirá sin duda para el restablecimiento de la estabilidad y seguridad en nuestra región.

El Comité, cumpliendo con su mandato descolonizador, contribuirá a hacer posible esa solución justa.

Muchas gracias.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/sahara-intervencion-del-representante-del